

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41404 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita concurso ordinario 479/2013 de Estructuras Ferromar, S.L. en cuyo seno por la Administración concursal se ha rendido el informe del artículo 75 LC, con sus anexos inventario de bienes y lista de acreedores, habiéndose dictado en esta fecha providencia acordando la publicidad de su presentación, pudiendo los interesados obtener en la Secretaría del Juzgado copia a su costa.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos de los artículos 95 y 96 LC, pudiéndose formular impugnación mediante el planteamiento de incidente concursal en el plazo de diez días.

Valencia, 1 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130059643-1